



1889
Institución Universitaria
**BELLAS ARTES Y
CIENCIAS DE BOLIVAR**

Doc. #3

ACUERDO No. 010 de 2008

"Por el cual se fija un calendario para la elección del rector"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

De conformidad con las atribuciones conferidas por la ley y las establecidas en los estatutos y

CONSIDERANDO

Que es facultad del Consejo Directivo hacer la correspondiente elección del Rector de esta institución, de acuerdo a los estatutos vigentes.

Que el periodo para el cual fue elegida la actual rectora, Dra. Sacra Norma Náder David, vence el veintisiete de diciembre de 2008.

Que se hace necesario determinar el calendario de proceso de elección de rector para el próximo periodo

ACUERDA

PRIMERO.- Determíñese el calendario para el proceso de elección de rector para el próximo periodo, así:

- | | | |
|--------------------------------|---|------------------------------------|
| - CONVOCATORIA E INSCRIPCIONES | : | Del 3 al 20 de noviembre de 2008. |
| - EVALUACION DE HOJAS DE VIDA | : | Del 21 al 25 de noviembre de 2008. |
| - ELECCION | : | El día 28 de noviembre de 2008. |

SEGUNDO: De los requisitos para la inscripción: Toda persona que aspire a la rectoría de la Institución Universitaria, deberá presentar los siguientes documentos al momento de la inscripción:

- a. Hoja de Vida Única.
- b. Copia de la Cedula de Ciudadanía.
- c. Certificado de Antecedentes Judiciales.
- d. Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
- e. Certificado de Antecedentes Fiscales.
- f. Copia del Título Profesional.
- g. Copia de Títulos de Postgrado, si aplica.
- h. Certificado de la UNIBAC, donde demuestre tiempo de vinculación a la misma.
- i. Certificado donde acredite al menos 5 años de experiencia profesional relacionada.

TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

CUMPLASE

JOACO HERNANDO BERRIO VILLARREAL
Presidente

24 OCT 2008

EL SR. CECILIA TORRES ANAYA
Secretaria